

## VII Cuenta Anual del Senado Universitario

1° de Agosto de 2013

### Discurso del Vicepresidente del Senado Universitario

SEÑOR RECTOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En primer lugar, quiero agradecer al Decano de la Facultad de Derecho, Profesor Roberto Nahum, su hospitalidad, que ha permitido realizar este acto en un recinto de la más rancia estirpe dentro de la vida republicana del país. Gracias, profesor, gracias a la comunidad de la Facultad por recibirnos fraternalmente.

Hemos escuchado la cuenta de actividades del SU, realizada por el profesor Juan Caldentey en su calidad de Senador Secretario y podemos estar contentos: el Senado Universitario trabaja y al parecer trabaja bastante. Eso es gratificante para la Universidad. Otra cosa es saber el resultado efectivo de ese trabajo. Ese es un tema sujeto a análisis y a especulación. Podríamos pasarnos toda esta reunión tratando tal cuestión y el resultado siempre sería incierto. Bizantinismos dirían alguno. Sin embargo, más allá de cualquier discusión, la Universidad y en particular nosotros, los Senadores

Universitarios queremos que ese trabajo realizado sea efectivo y eficaz.  
Querer es poder dicen... lamentablemente no siempre es cierto...

¿Cuánto ha significado para la universidad el trabajo del SU? ¿Han cambiado cosas? ¿Estamos mejor? ¿Vemos tal vez una ancha alameda por donde circulan seguros el egresado, el maestro, el estudiante, el funcionario, o sólo se observa una niebla que no permite avanzar porque no vemos más allá de nuestras propias debilidades?

Al igual que hizo en su momento el ex vicepresidente del Senado, profesor Rodrigo Baño, revisé las cuentas anteriores y me encontré con que los porfiados hechos del pasado reciente, nos persiguen inexorablemente. Podría decir que avanzamos poco. ¿No hemos estancado? Nada podría ser más políticamente incorrecto que decir algo similar. Sin dudas debería presentar mi renuncia sin demoras para evitar malos ratos por semejante exabrupto. Pero, ¡los académicos podemos decir cualquier brutalidad, porque no somos políticos! Al menos creo una gran mayoría... Pero ese no es el tema. El tema es que en la cuenta del año pasado el profesor Baño mencionaba un párrafo de su cosecha en el cual se anotaban detalles que siguen siendo parte del presente... ergo, en muchas cosas los cambios no se han dado... ¿Qué decía nuestro muy querido profesor, refiriéndose a la implementación del SU a partir del 2006?

*“no ha sido fácil la implementación de la nueva institucionalidad y existen ciertos problemas que requieren ser enfrentados si es que se quiere que ésta pueda desplegar todas sus potencialidades. Estos problemas se refieren fundamentalmente a dos aspectos: disputas sobre competencias normativas*

*y dificultades de tramitación. Respecto de las facultades normativas, agregaba, el problema se ha presentado fundamentalmente en torno a la función central del Senado, esto es, lo definido en el art. 24 al señalarlo como “el órgano encargado de ejercer la función normativa de la Universidad” y que se especifica en el art. 25 letra a), que señala que “Corresponderá al Senado aprobar, a proposición del rector o por iniciativa de al menos un tercio de sus integrantes, los reglamentos referidos en el estatuto institucional y sus modificaciones, toda norma de carácter general relativa a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad y las propuestas de modificación al Estatuto que deban someterse al Presidente de la República para su trámite respectivo”.*

Nuestro profesor comentaba que es natural la existencia de interpretaciones diversas *“de las normas jurídicas, para lo cual las propias leyes se encargan de señalar los principios de interpretación y los órganos encargados de interpretar. En el caso del Estatuto de la Universidad de Chile, su artículo 25, letra b) establece textualmente “Corresponderá al Senado interpretar el sentido y alcance de las normas del presente Estatuto, a solicitud del Rector, lo que debe entenderse sin perjuicio de las atribuciones de los órganos contralores competentes”. Dado que no ha habido tal solicitud del Rector, el Senado no ha podido interpretar la norma en cuestión y el tema se ha radicado en “los órganos contralores competentes”, esto es, la Contraloría de la Universidad y la Contraloría General de la República, que han emitido pronunciamientos que no han permitido aún despejar las dudas de interpretación.”*

Por otra parte, el profesor Baño mencionaba los problemas de tramitación de los acuerdos del Senado, que sumados a lo anterior se constituían en un problema en el ejercicio eficiente de las funciones de este órgano normativo. Como es conocido, producto de estos hechos, durante la gestión de la Mesa anterior, se solicitó a la Contraloría General de la República un pronunciamiento claro y definitivo respecto de las competencias reglamentarias y del proceso de tramitación de los acuerdos, con la esperanza de que se pusiera fin a las interpretaciones, considerando que cualquier decisión sería mejor a no tener ninguna. Recientemente después de algunos requerimientos escritos y dos entrevistas con el Señor Contralor de la República, el 7 de junio la Contraloría, emitió el dictamen solicitado. El Contralor resolvió que al Senado le competen todos los reglamentos aludidos directa o genéricamente en el Estatuto y toda norma de carácter general, siempre que éstas se relacionen con las políticas y estrategias de desarrollo y no sean explícitamente de competencia exclusiva de otro órgano superior. Se señala además que, en apego al Estatuto, el Rector debe "dictar los reglamentos, decretos y resoluciones de la Universidad", entre ellos los emanados del Senado Universitario.

Volviendo a nuestras preguntas, pareciera que en verdad no avanzamos como la Universidad lo requiere. El dictamen mencionado, sigue estando sujeto a interpretaciones y por ello los reglamentos que debieran dictarse, permanecen en espera de mejores días. Creo que la Universidad debe avanzar. Los tiempos por los cuales navegamos son inciertos y las movilizaciones sociales son indicativas de que hay conflictos no resueltos y otros que renacen y en los cuales si o si nuestra institución se verá inmersa.

Para enfrentar el devenir de los próximos días, debemos mostrar una Universidad sólida, una Universidad en verdad diferente, una Universidad que sea un faro en la niebla. Sabemos y no nos cabe duda, que el Ejecutivo de la Universidad, la Contraloría interna, todos los órganos de gobierno y cada uno de nosotros tienen el mejor espíritu y el mayor deseo para que esta Universidad única en el país, se desarrolle con armonía y en libertad. Sin embargo, a pesar de todas las buenas intenciones, si no existe voluntad, nada se podrá realizar. Debemos eliminar las suspicacias, aumentar la generosidad y el diálogo, creer en nuestra institucionalidad. Si queremos avanzar necesitamos integrar en un todo coherente, el trabajo de gobierno. Hoy la Universidad nos exige grandeza, respeto a nuestra tradición democrática, unión frente a los desafíos próximos. Hoy debe gestarse el diálogo definitivo que permita que todo el gobierno de la Universidad funcione como un verdadero motor del desarrollo institucional.

### **El presente**

Este ha sido un período de mucha actividad, tanto en lo relativo a reglamentos como a actividad que se podría denominar extra Senado Universitario. En cuanto a políticas, en julio del año pasado se aprobó la “Política de Sustentabilidad Universitaria”, que en términos generales, señala que la Universidad constituye una plataforma privilegiada para formar profesionales, desarrollar y aplicar conocimiento, concientizar sobre sustentabilidad y gestionar responsablemente los recursos, para el desarrollo sustentable. Estas acciones se realizan bajo el concepto de Campus Sustentable. Esta idea surgió con fuerza en Chile en abril de 2010 cuando

siete universidades chilenas firmaron el Protocolo de Campus Sustentable, una instancia en que se comprometieron voluntariamente al desarrollo del conocimiento científico para la búsqueda de la sustentabilidad. El compromiso incluía instalar y evaluar modelos de gestión sustentables y de producción limpia en cada una de las universidades; elaborar metodologías de educación para la sustentabilidad transversales e interdisciplinarias, y aplicables a las distintas mallas curriculares de los programas de pre y postgrado. Instamos a toda la Comunidad a informarse de esta política y a implementarla en los Campus.

A nuestro juicio, un elemento importante en el desarrollo de estos logros será el reglamento de Campus aprobado en el 2012, el cual debiera facilitar la concepción territorial de nuestra universidad en el marco del desarrollo sostenible. Hoy, hay acciones impostergables que deben iniciarse, tales como la disminución de las emisiones de carbono, el reciclaje inteligente, la disminución de la contaminación y la eficiencia energética. Esperamos que el señor Rector lo dicte a la brevedad.

Sin embargo, a pesar de todas las buenas intenciones, con o sin reglamento, si no existe voluntad, nada se podrá realizar. Cuando presentamos esta política dijimos que exige disminuir las desigualdades de todo tipo al interior de la Universidad. Exige generosidad y diálogo, exige olvidarse de egoísmos y pequeñeces. Exige integración entre las unidades. Es en este marco, que surgió la necesidad de avanzar en el estudio de una nueva gobernanza y una nueva propuesta de estructura para nuestra universidad. Hay que gestionar el cambio en nuestra cultura universitaria, una opción por el vecino de

menores recursos, una mayor comprensión de la vida dentro de las comunidades de los Campus. Reiteramos que hoy no son sostenibles las barreras ni los candados. Deben caer las rejas y los muros, deben abrirse los caminos para generar diálogos verdes, diálogos sustentables, fraternos y democráticos.

Un hecho importante de destacar es que después de bastante tiempo y esfuerzo, por primera vez se logró una variación en las proporciones históricas de la distribución del presupuesto. La equidad y la transparencia en una institución pública debieran ser banderas de exhibición permanente. En particular con este tema, el Estatuto demanda al Senado Universitario ratificar el Proyecto de Presupuesto y éste ha instalado la discusión de tal distribución ya que históricamente su rechazo ha llevado a la necesidad de constituir una comisión mixta entre Consejo y Senado. Este hecho ya es parte de la tradición de la Universidad. Con el logro de este año, aunque sea una variación pequeña en la distribución tradicional, esperamos que se constituya en el primer paso efectivo de tal manera de ir cambiando progresivamente tal distribución.

Un hecho que destacaban las cuentas anteriores era la progresiva instalación del Senado Universitario como una institución reconocida y aceptada por las autoridades de la Universidad y particularmente por la comunidad universitaria. En este período esto ha sido muy evidente y se ha consolidado. El Senado Universitario ha recibido amplia colaboración desde todas las instancias de gobierno y gestión universitaria y por tanto la participación de Senadores en distintos grupos de trabajo es tan frecuente como la

interacción con diversas autoridades en el estudio de los problemas universitarios que nos competen. De mayor notoriedad es el hecho de los requerimientos cada vez más frecuentes desde los estudiantes, personal de colaboración y académicos para que el SU escuche, intervenga y participe en la resolución de problemas. Al respecto diversas declaraciones y actos públicos dan cuenta de la preocupación del SU por temas de la contingencia universitaria y nacional. Quisiera destacar en particular la interacción que se dio con los estudiantes cuando en agosto del año pasado se creó un comité de contingencia para ayudar a concluir con la toma de la Casa Central. El resultado de ello fue un aumento de confianza entre el Senado Universitario y los estudiantes lo que se reflejó en el Acto triestamental del 28 de septiembre y la instalación de un lienzo en el frontis de la Casa Central que planteaba: “170 años: la Universidad de Chile unida en el fortalecimiento de la Educación Pública como un derecho para lograr una sociedad más justa”. Como Senado Universitario hemos estado junto a los estudiantes con nuestra adhesión a movilización nacional del 11 de abril. En la declaración, el Senado además se manifestó a favor de la Acusación Constitucional presentada en contra del suspendido Ministro de Educación, Harald Beyer. Posteriormente, en mayo de este año, hemos declarado nuestro rechazo al alza de los aranceles como mecanismo de autofinanciamiento, proponiendo al Rector el congelamiento definitivo de los mismos, como señal a las autoridades de gobierno. Una mención especial cabe hacer a la preocupación que causa en este cuerpo colegiado el conflicto de largo plazo del Instituto de Asuntos Públicos, donde se mezclan situaciones académicas, de infraestructura y otras, que han trascendido hacia instancias públicas

ajenas a la Universidad. Al respecto no puedo dejar de mencionar que cuando no hay diálogo, se profundizan los conflictos y surgen las tomas como última medida de presión. La toma, lo hemos dicho, es un acto de violencia que no queremos porque tensiona las relaciones entre los estamentos y pone en jaque la convivencia y el respeto que nos merecemos como comunidad universitaria. Pero no podemos olvidar que esta violencia se genera por la falta de diálogo, de transparencia, por la falta de justicia, por la ausencia de voluntad para buscar las soluciones aunque estas duelan. Estas ausencias en la vida universitaria son parte de la misma violencia. Desde el Senado Universitario siempre diremos no a la falta de diálogo, no a la falta de transparencia, no a la injusticia.

También hemos apoyado al Rector y a los académicos cuando ha sido necesario e imperativo. En septiembre de 2012 apoyábamos con una carta pública al Rector, en respaldo a su gestión en defensa de la Educación Pública y en octubre del mismo año declarábamos también nuestro repudio a la cobarde agresión de que fueron objeto profesores de la Facultad de Filosofía y Humanidades de nuestra Universidad. El 21 de junio de 2013 realizamos el Acto triestamental “Las ideas por sobre la Fuerza” en el Teatro Antonio Varas donde manifestamos el rechazo conjunto de la comunidad universitaria a la violencia de la fuerza pública, a la represión, a las lumas y a los gases asfixiantes. Pero también rechazamos a los encapuchados de siempre y a sus bombas molotov que suelen asociarse al movimiento estudiantil. No queremos encapuchados en nuestros campus, queremos estudiantes libres y democráticos, queremos jóvenes ansiosos de futuro, llenos de ideas y esperanzas. Queremos libertad y no sumisión al más fuerte, al más violento.

Nuestro llamado como siempre es al respeto y unidad entre los estamentos universitarios, en pos de la defensa de la primera universidad pública del país.

Entre otras preocupaciones, sólo los problemas del Hospital Clínico de la Universidad se han ganado una Comisión ad hoc del Senado y este es un tema que nos tomará todavía largo tiempo de análisis y discusión. Por otra parte, hemos estado en contacto frecuente con FENAFUCH, hemos conversado en más de una oportunidad, los hemos recibido en nuestra plenaria, incluso con bombos y platillos, hemos compartido sus problemas y seguiremos estando dispuestos a participar en la búsqueda de mejores soluciones.

Un tema de la mayor preocupación durante este período ha sido la elaboración del Reglamento General de Carrera Académica. El artículo 47 del Estatuto dice: “Un Reglamento General regulará el ordenamiento jerárquico académico y las formas de ingreso, promoción, evaluación y egreso que se requieran para cada uno de los niveles que conforman la carrera académica”. Esta es una aspiración de todos los académicos y sin embargo es uno de los reglamentos que mayores dificultades presenta al momento de su discusión. Esto porque las visiones al interior del Senado sobre el particular son tan diversas como las que ocurren en la comunidad universitaria: ¿Cuántas carreras? ¿Cuántas jerarquías? ¿Cómo se ingresa? ¿Cómo se evalúa según la carrera? ¿Cómo se procede a calificar con justicia? ¿Qué requisitos deben ser comunes entre jerarquías de diferentes carreras y cuáles deben marcar las diferencias? Estas preguntas tienen que ver con la visión de universidad que

tiene cada académico. Estas preguntas tienen que ver con el destino de esta universidad, con lo que se quiere que produzca, con su desarrollo, con su inserción en el medio. Esperamos tener una propuesta completa a fin de este año. Estamos seguros que no dejará a nadie contento, pero eso ya puede ser considerado un avance.

## El Futuro

Durante este período se tomó la determinación de constituir una Comisión destinada a revisar el Estatuto de la Universidad con el fin de proponer eventuales modificaciones. Esta inquietud no es nueva y ronda en el Senado Universitario desde hace bastante tiempo. Los tiempos actuales imponen que las instituciones revisen cada cierto tiempo su estructura y su forma de gobierno. En particular aquellas instituciones como la Universidad que deben señalar rumbos a la ciudadanía y constituir ejemplo de democracia y participación. Por ello esta decisión es probablemente la más trascendental que se ha tomado pues obligará a toda la comunidad a participar en un proceso de reflexión profunda.

En temas de gobierno, ¿Queremos participación triestamental en la elección de las autoridades unipersonales? ¿Es necesario que la presidencia del Senado continúe en el Rector? ¿Cómo deben ser los consejos de Facultad de una nueva Universidad? En temas de estructura, ¿Cómo daremos cuenta del desarrollo por áreas que se plantea en el PDI? ¿Cuál es sentido que deben tener los institutos y centros? ¿Qué nuevas estructuras nos relacionaran de mejor manera con el medio del país? Estos y otros temas deberán ser resueltos de acuerdo a nuestro Estatuto, con la consulta a toda la comunidad

universitaria por medio de un referéndum. Y el Senado debe impulsar estas reflexiones porque hay propuestas que están escritas y que no pueden olvidarse: “Establecer un programa institucional para reposicionar a la Universidad en el debate nacional y como generadora de políticas de Estado, con capacidad y recursos para convocar y estimular a académicos en la elaboración de propuestas en esta dirección” (Letra c , propuesta de acción nº 7 del PDI). En este sentido el SU no ha estado ausente. En abril de 2011 se generó un documento denominado “Bases para una propuesta de institucionalidad del sistema universitario” y durante el 2012 se publicaron las ponencias del Coloquio “Democracia y Participación Universitaria”.

Por otra parte el apoyo a las movilizaciones estudiantiles por la defensa de la educación pública ha seguido invariable como lo fue desde el principio. Pero queda mucho por hacer. En los próximos meses tendremos elecciones presidenciales y nos enfrentaremos a visiones muy diversas sobre democracia, sobre igualdad, sobre educación y sin duda visiones muy opuestas sobre el desarrollo de la universidad pública. Sea el gobierno que sea, como universidad estaremos obligados a presentar de la manera más clara posible nuestros requerimientos, nuestras inquietudes sobre el desarrollo del país y en particular nuestra visión sobre educación superior. ¿Cuáles serán por ejemplo, nuestras ideas sobre “las sociedades del conocimiento” que se han propuesto para el desarrollo de las economías emergentes? Aquí no nos podemos perder en medio del fragor de los distintos requerimientos que provienen de la sociedad. Podemos ser solidarios con muchas necesidades sociales, pero debemos tener presente que nadie luchará por la causa del conocimiento; y eso a largo plazo para el

país, será peor que no tener una educación pública gratuita. El Senado Universitario entonces deberá proponer a la Universidad, políticas de desarrollo de investigación, de generación de conocimiento, de fortalecimiento de los grupos dedicados a esta labor que suele pasar desapercibida para el común de la gente.

Estimada comunidad:

Estoy seguro que a esta altura, más de algunos estará aburrido y en su mente fluirán las ideas más siniestras para que este orador se calle. Lo he percibido y por ello pretendo en pocas palabras más, cerrar esta intervención.

En primer lugar quiero manifestar como lo hiciera el profesor Caldentey mi agradecimiento más sincero a toda la secretaría técnica, a Germán, a Leonor, a nuestro abogado Fernando, a nuestra equipo de comunicaciones Rocío y Bárbara, a nuestros colaboradores Damaris en la producción del programa de radio y César en el diseño y a Alejandra, Oscar, Xavier y Luis en el apoyo constante en comisiones y plenarias. Vaya una especial mención para los estudiantes del ISUCH, quienes siempre nos han brindado el arte, en estas ceremonias.

En segundo lugar quisiera destacar que el periodo del cual hoy día damos cuenta, se inició con el recambio de senadores estudiantiles, quienes han demostrado un entusiasmo, una iniciativa y una capacidad de trabajo impresionante. Saludo con entusiasmo a Irací Hassler, a Scarlett Mac-Ginty,

Leila Olguín, Loreto Fernández, Sebastián Aylwin, Yerko Montenegro y Ariel Russell.

En tercer lugar debo anunciar que en la plenaria recién pasada, el Senado realizó la elección de la nueva Mesa que tendrá la responsabilidad de organizar el trabajo del nuevo período que comienza hoy. En un acto de audacia extrema, los senadores han reelegido a casi todos los miembros de la presente Mesa. Sólo se nos va de ella nuestro Secretario el profesor Juan Caldentey cuyo trabajo organizativo será recordado. Sin sus llamados al orden, el trabajo de la mesa habría sido bastante más disperso. Se integra como nuevo Senador Secretario el profesor Hiram Vivanco quien, como todos conocemos, tiene una amplia experiencia como secretario y vicepresidente en dos períodos anteriores. Los reelegidos son el profesor Jonás Chnaiderman por los académicos, la Sra. Sandra Jiménez por el personal de colaboración y el Sr. Yerko Montenegro por los estudiantes. Quien habla seguirá como Vicepresidente. Vaya mi agradecimiento a la Mesa por el esfuerzo que se ha realizado, deseando que este último año del SU 2010 – 2014 sea fructífero.

Como lo habrán notado no es precisamente mi especialidad el hacer discursos y por ello finalizaré con la ayuda de las preguntas que el profesor Ennio Vivaldi presentaba en su cuenta 2007 – 2008, tomándolas textuales o modificándolas para ponerlas en contexto de la situación actual:

Este nuevo período nos seguirá enfrentando a muchas preguntas. ¿Cómo seguimos promoviendo nuestros valores para nuestro propio desarrollo y

para incidir importantemente en el país? ¿Cómo está evaluando la opinión pública la gestión de la Universidad? ¿Qué factores determinan la preferencia de los postulantes por una determinada Universidad? ¿Qué indicadores son válidos para evaluarlos? ¿Debemos aceptar cualquier criterio que se nos imponga desde el gobierno o desde la sociedad? ¿Cuánto debemos seguir ciegamente esos indicadores? Por otra parte, ¿cómo evitar que el indicador se transforme de medición de algo en un objetivo en sí mismo?

Estas y otras muchas preguntas rondan nuestro futuro, relacionadas con nuestro papel en la generación de políticas públicas, con nuestra obligación de proponer caminos razonables para la educación pública, en fin con nuestra inserción en el espíritu de la época que se avecina. ¿Sabremos administrar los conflictos?

En estos siete años el Senado Universitario se ha consolidado como una necesidad para la Universidad. Creo que ya no podremos prescindir de esta instancia democrática. Más aún creo que su papel crecerá día a día porque la comunidad universitaria lo demanda y lo exige. Así las cosas, tendremos que generar un nuevo trato entre los órganos de gobierno de la universidad y de estos con la comunidad universitaria. Un trato que tenga grabada la misión de la Universidad como un norte ineludible, pero también una declaración de unidad, de compromiso, de fraternidad. Hoy tenemos mucho que ofrecer al país si vamos juntos; no perdamos el tiempo enredándonos en legalidades; hoy tenemos que mostrar que nada nos confunde, que 170 años nos respaldan para tener algo que decir en el desarrollo de nuestro país. La

Universidad debe ser un ejemplo de democracia, un ejemplo de laicismo, un ejemplo de educación pública. No creamos en indicadores, creamos en nosotros. ¡Avancemos, avancemos, avancemos!! Por una Universidad única, grande y libre...,

Para eso tenemos al Senado Universitario.

**Pedro Cattán Ayala**

**Vicepresidente 2012 - 2013**